



SUS ACESORES ARMO
"VALOR AGREGADO EL COLOR PRINCIPAL"

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

CONTRATO No. CO0010281/82

**PROYECTO: "INCIDENCIA EN EL ESCENARIO
ELECTORAL 2018 DE LA AGENDA SINDICAL Y
LABORAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ"**

**Entidad Responsable:
CORPORACIÓN ESCUELA NACIONAL SINDICAL - ENS**

**Agencia de Financiación:
MONDIAAL FNV**

**Período Auditado:
Marzo 01 - Junio 30 de 2018**

**Auditor Externo:
HUGO JARAMILLO MONTOYA**

Medellín, 18 de octubre de 2018

CONTENIDO

	Pagina
1. ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS	3
2. INFORME DEL AUDITOR EXTERNO	5
2.1. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	7
2.2. ÁMBITO DE TRABAJO	7
2.3. FUENTES DE INFORMACIÓN	7
2.4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS	9
3 OPINIÓN Y CONCLUSIONES DEL AUDITOR	11
4. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	14
5. SISTEMA DE CONTROL INTERNO	19
5.1. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	19
5.2. NUEVAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	19

1. ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS

Nombre de la Entidad:	CORPORACIÓN ESCUELA NACIONAL SINDICAL - ENS
Identificación Tributaria (NIT):	890.985.208-0
Constitución y Personería Jurídica:	P.J. N° 33843 del 27 de diciembre de 1984
Tipo de Entidad y Duración:	Entidad Sin Ánimo de Lucro; Duración ilimitada
Matrícula Mercantil Cámara de Comercio de Medellín - Colombia:	N° ESAL: 21-001118-28
Órganos de Control:	Revisoría Fiscal ABAKO`S
Director General y Representante Legal:	Eric Alberto Orgullosa Martínez
Estructura de Administración:	<p>La Corporación tiene definido su organigrama, el cual no ha sufrido modificaciones en el último período.</p> <p>El direccionamiento de la Corporación corresponde a la Asamblea de Socios y al Consejo Directivo; las actuaciones de estos órganos están consagradas en los respectivos libros de actas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asamblea de Socios • Consejo Directivo <p>La operación administrativa de la Corporación, se conforma de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección General • Dirección Académica • Dirección Administrativa
Domicilio:	Calle 51 N° 55 – 84. Medellín – Colombia
Dirección Electrónica:	diradministracion@ens.org.co
Teléfono:	(574) 5133100
Cuenta Bancaria del Proyecto:	Cuenta de Ahorros Bancolombia N° 10312549564
Objeto Social:	<p>LA ESCUELA NACIONAL SINDICAL, es una entidad de educación, promoción, consultoría, asesoría e investigación que propenderá por la creación y fortalecimiento de institucionalidad democrática del país y por una formación integral y de carácter renovadora, que contribuya a que trabajadoras y trabajadores se asuman como actores sociales y ciudadanos activos en los procesos democráticos del país.</p> <p>La ENS para el cumplimiento de sus fines, desarrollará las siguientes funciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar capacitación y formación a los trabajadores y trabajadoras en lo sindical, y en los

	<p>aspectos de participación ciudadana, cultural y político.</p> <ol style="list-style-type: none">2. Prestar asesoría y consultoría en los temas laborales, sindicales y sociales.3. Realizar investigación en el campo laboral, sindical, económico, político y cultural que sirvan al movimiento sindical y a los movimientos sociales y a la ciudadanía en general.4. Participar de consorcios o asociaciones de ONG, que actúen en los campos de acción de la ENS.5. Desarrollar actividades públicas en defensa del interés ciudadano y de los derechos de los trabajadores y trabajadoras.6. Realizar actividades comerciales, financieras u otras de orden económico cuyos resultados económicos serán aplicados exclusivamente al objeto social de la ENS.7. Todas aquellas actividades que redunden en el fortalecimiento del movimiento sindical y de los movimientos democráticos del país.
--	--

2. INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

Señor

Eric Alberto Orguloso Martínez
Director Y Representante Legal
Corporación Escuela Nacional Sindical
Medellín - Colombia

Cordial Saludo.

He examinado los estados contables del proyecto: “**INCIDENCIA EN EL ESCENARIO ELECTORAL 2018 DE LA AGENDA SINDICAL Y LABORAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ**”, según el contrato **No. CO0010281/82** de la **Corporación Escuela Nacional Sindical - ENS**, durante el período de duración del proyecto fijado entre marzo 01 de 2017 y junio 30 de 2018. La Administración es responsable de estos estados contables. Nuestra responsabilidad es emitir una opinión acerca de los estados contables sobre la base de nuestra auditoría.

Nuestro control ha sido realizado de acuerdo a las normas internacionales de auditoría. Conforme estas normas, nuestro examen debe ser planeado y realizado de tal forma, que de manera razonable exista una garantía de que los estados contables no contienen errores ni omisiones de importancia material. La auditoría comprende, entre otros, un examen, por medio de una muestra al azar, de los importes y datos mostrados en los estados contables. La auditoría también comprende los principios contables utilizados y las evaluaciones significativas efectuadas por la gerencia, como así también, una evaluación de la presentación financiera general.

Opinamos que la auditoría efectuada nos proporciona una base sólida para realizar nuestro dictamen.

Opinamos que los estados contables cumplen con la contabilidad de la organización que ejecuta el proyecto. Todos los egresos forman parte del proyecto y fueron efectuados de acuerdo al presupuesto aprobado. Los estados contables cumplen con las directivas contables y de auditoría de **Mondiaal FNV**.

Los aportes de **Mondiaal FNV** ascendieron a €31.910, equivalentes en moneda colombiana a COP111.340.603. Los rendimientos financieros fueron de €120, esto es, COP417.527. para un disponible total de €32.030, o sea, COP111.758.130.

Los egresos fueron de €30.631, esto es, COP106.876.870, lo que representó un 100,50% del presupuesto total, por lo que al cierre del proyecto quedó un saldo a favor de **Mondiaal FNV** de €1.399, esto es, COP4.881.260.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'HJM', is positioned above the typed name.

HUGO JARAMILLO MONTOYA
Auditor Externo
T. P. 19701-T
Medellín, Octubre 18 de 2018

2.1. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Mi labor consistió en la realización de procedimientos de auditoría, debidamente planeados, relativos a constatar el cumplimiento del contrato de subvención celebrado entre la **Corporación Escuela Nacional Sindical - ENS y Mondiaal FNV**, donde se evaluó que los recursos aportados por esta última fueran invertidos conforme al presupuesto aprobado en dicho contrato y a su vez, verificar que se llevó un manejo acorde a las normas Legales, Laborales, Tributarios, Procedimientos Contables y Manejo de Inversiones. Esto implicó la adopción de determinados procedimientos específicos, en cuyos resultados nos basamos para concluir acerca de los objetos auditados.

El objetivo de la verificación de los procedimientos y las normas a los objetos de auditoría antes mencionados, es que el Auditor verifique que la **Corporación Escuela Nacional Sindical - ENS** ha dado cumplimiento a la normatividad, tanto interna como externa, así como la adecuada aplicación de los procesos, manuales de funciones y procedimientos existentes, ya sea que estén o no documentados.

2.2. ÁMBITO DE TRABAJO

La presente auditoría fue desarrollada en la sede de la **Corporación Escuela Nacional Sindical - ENS**, entre el 10 y el 12 de octubre de 2018, donde se tuvo acceso a toda la información y soportes solicitados en el requerimiento de información, previamente enviado a los responsables de suministrarla. Además, se contó con la colaboración del equipo de trabajo, resolviendo las dudas que se presentaron y suministrando oportunamente la información adicional, requerida en el momento en que se consideró necesario.

Para la ejecución de la auditoría, me he basado en la metodología general que existe con respecto a auditorías externas esta metodología se encuentra acorde con las normas de auditoría de general aceptación en Colombia; las Normas Internacionales de Auditoría, específicamente, con la Norma NIA 800 y el Anexo II TdR/Protocolo de Auditoría para auditorías de proyectos de **Mondiaal FNV**.

2.3. FUENTES DE INFORMACIÓN

Por medio escrito, se requirieron los diferentes documentos y soportes que considere necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la Auditoría. De igual manera, en el transcurso de la auditoría, se solicitó información adicional para complementar la previamente requerida; se realizaron entrevistas, sobre actividades y procedimientos, a diferentes miembros del equipo de trabajo para,

de esta manera, ampliar la información ya obtenida, a través de la revisión de soportes e informes.

Específicamente, la información solicitada, fue la siguiente:

1. Certificado de existencia y representación legal de la Entidad, con fecha no mayor de 30 días de haber sido expedido.
2. Estructura organizativa y planta de personal de la Entidad, vigente en el período objeto de evaluación, indicando las personas que trabajaron con el proyecto a auditar.
3. Estados Financieros, con sus Notas Explicativas.
4. Copia del libro Auxiliar del registro de las operaciones correspondientes al proyecto, por el período objeto de la auditoria -Auxiliar del Banco y Auxiliar de Gastos- en archivo Excel.
5. Documentos contables originales de las operaciones del proyecto: Recibos de Caja, Consignaciones, Egresos, Facturas y Notas Contables.
6. Extractos Bancarios mensuales, de la cuenta abierta para la administración de los recursos del proyecto, con sus respectivas conciliaciones bancarias mensuales.
7. Contratos de servicios y otros, suscritos por la Entidad, con cargo a los fondos del proyecto.
8. Informes del proyecto, técnico y financiero, correspondiente al período a auditar, acorde a lo indicado en el documento “Requisitos administrativos y financieros en la cooperación con **Mondiaal FNV**.”
9. Correspondencia entre la Entidad y **Mondiaal FNV**, relacionada con asuntos del proyecto objeto de la auditoria, efectuada en el transcurso del período a auditar.
10. Carpeta de retención en la fuente.
11. Carpetas de cada una de las personas que se encontraban vinculadas al proyecto, ya sea por contrato de trabajo o por prestación de servicios.
12. Copia de los pagos por seguridad social de las personas vinculadas al proyecto.
13. Relación de las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar del proyecto, vigentes al corte del período a auditar, indicando fecha de la operación y el concepto.
14. Libro Mayor y Balances y Caja Diario, debidamente registrados y foliados.
15. Libro de actas de asamblea y de la Junta Directiva de la Entidad, y
16. Evidencias de la materialización de las sugerencias derivada de la auditoría al período anterior.

2.4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

La auditoría fue planeada y ejecutada de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, para lo cual se realizaron pruebas de cumplimiento y sustantivas sobre las cifras de los informes económicos presentados por la **Corporación Escuela Nacional Sindical - ENS**, por el período auditado.

En específico, se realizaron las siguientes actividades y procedimientos:

1. Estudio y evaluación de la información solicitada, tanto contable como legal, que soporta la ejecución del proyecto.
2. Revisión de las especificaciones del contrato, celebrado entre la **Corporación Escuela Nacional Sindical - ENS** y **Mondiaal FNV**.
3. Identificación de las obligaciones fiscales de la entidad y las derivadas de la ejecución del proyecto, y verificación de su cumplimiento.
4. Verificación del ingreso de los recursos aportados por **Mondiaal FNV**, con los registrados en la contabilidad del proyecto.
5. Revisión de los documentos y soportes contables, con las cifras de los informes de ejecución de presupuesto, entre ellos: Auxiliares de cuentas contables, comprobantes de ingreso, egresos, notas contables, pagos de nómina, verificando los siguientes aspectos:
 - Consistencia de consecutivos, por tipo de documento.
 - Cumplimiento de los requerimientos contables y tributarios, exigidos a los soportes y documentos contables.
 - Asociación de los gastos con la ejecución del proyecto, según el presupuesto aprobado; y
 - Ausencia de tachones, enmendaduras o diferencias en los documentos y soportes contables.
6. Revisión de los informes financieros y la ejecución presupuestal presentados por la **Corporación Escuela Nacional Sindical - ENS**, verificando su consistencia, integridad, razonabilidad y correspondencia con la información contable del proyecto.
7. Verificación de las conciliaciones bancarias, constatando que las partidas pendientes correspondieran a la realidad del proyecto.
8. Revisión de los contratos laborales y de prestación de servicios, asociados al proyecto, y verificación del cumplimiento de las obligaciones legales, laborales y fiscales que le corresponde a la entidad, de acuerdo a la normatividad colombiana vigente y al estatuto y reglamentos de la **Corporación Escuela Nacional Sindical - ENS**; y
9. Conocimiento del proceso contable, a través de entrevistas al personal involucrado, e inspección de procesos y documentos.

La responsabilidad de la auditoría Externa, no sustituye ni aminora la responsabilidad de los administradores de la **Corporación Escuela Nacional Sindical - ENS**, con relación a sus decisiones y actuaciones.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'HJM', is positioned above the typed name.

HUGO JARAMILLO MONTOYA
Auditor Externo
T. P. 19701-T
Medellín, Octubre 18 de 2018

3. OPINIÓN Y CONCLUSIONES DEL AUDITOR

Señor
Eric Alberto Orguloso Martínez
Director Y Representante Legal
Corporación Escuela Nacional Sindical
Medellín - Colombia

Respetado Señor:

He auditado los informes financieros y los diversos aspectos legales relacionados con el cumplimiento del contrato **No. CO0010281/82** para la ejecución del proyecto **“INCIDENCIA EN EL ESCENARIO ELECTORAL 2018 DE LA AGENDA SINDICAL Y LABORAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ”**, financiado por **Mondiaal FNV**. En la presente auditoría, se auditó un período de cuatro (4) meses de ejecución del proyecto, correspondiente a marzo 01 y junio 30 de 2018.

La elaboración y presentación de los Informes Financieros, así como la definición e implementación de un adecuado sistema de control interno, es responsabilidad de la administración de la **Corporación Escuela Nacional Sindical - ENS**; mi función como auditor externo, es la de verificar que la información preparada para **Mondiaal FNV** sea razonable y veraz, emitir una opinión profesional sobre la misma y presentar un informe a los interesados.

La evaluación fue realizada de conformidad a lo estipulado en las Normas Internacionales de Auditoría y las de aceptación general en Colombia; para cumplir con ellas, se requiere que la auditoría esté planeada y ejecutada de tal forma que garantice una base segura sobre la razonabilidad de los informes financieros, para emitir la opinión profesional.

Durante el desarrollo de nuestra labor, requerimos de la aplicación de pruebas técnicas necesarias para obtener la evidencia de las cifras y revelaciones incluidas en los informes; adicionalmente se verificó la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y la revisión de las estimaciones relevantes realizadas por la administración del proyecto.

Considero que las pruebas practicadas me proporcionan una base razonable para expresar una opinión profesional.

La auditoría no reveló deficiencias ni errores, que afecten la exactitud, el carácter integral o la validez de la información financiera preparada por la entidad ejecutora del proyecto.

OPINIÓN

La **Corporación Escuela Nacional Sindical - ENS** ha dado cumplimiento a la normatividad interna y externa, expedida por los entes de vigilancia y control y por sus directivas internas. En particular, la ejecución de los gastos se sustenta en la adecuada aplicación de las normas establecidas en el convenio de cooperación, firmado entre las partes, las disposiciones generales aplicables y a los rubros definidos en el presupuesto del proyecto.

En mi opinión, los Informes Financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos fundamentales, la situación financiera del contrato **No. CO0010281/82** correspondientes al proyecto denominado **“INCIDENCIA EN EL ESCENARIO ELECTORAL 2018 DE LA AGENDA SINDICAL Y LABORAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ”** financiado por **Mondiaal FNV**, por el período comprendido entre marzo 1 y junio 30 de 2018, así como los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo durante el período que concluyó en esa fecha.

La administración de la **Corporación Escuela Nacional Sindical - ENS**, preparó el informe financiero que se remite a **Mondiaal FNV**, que me fue suministrado para la verificación de cifras, las cuales, encontré conforme, una vez realizadas las diversas pruebas de auditoría.

La información contable, preparada por la **Corporación Escuela Nacional Sindical - ENS**, fue elaborada con base en las normas contables colombianas vigentes; igualmente, constata el cumplimiento de las normas laborales y tributarias que se aplican en Colombia.

En general, la **Corporación Escuela Nacional Sindical - ENS** tiene definido un adecuado Sistema de Control Interno, lo cual posibilita la gestión y aplicación de los recursos del proyecto, tal cual está definido en el presupuesto.

Las observaciones y recomendaciones, que se desprenden del proceso de auditoría, están contenidas en el cuarto ítem del presente informe, en la sección de Sistema de Control Interno.

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

La información financiera del proyecto durante el período auditado, es la siguiente:

INGRESOS

Los aportes de **Mondiaal FNV** ascendieron a €31.910, equivalentes en moneda colombiana a COP111.340.603. Los rendimientos financieros fueron de €120, esto es, COP417.527. para un disponible total de €32.030, o sea, COP111.758.130.

CONCEPTO	PESOS	EUROS
APORTE FNV MARZO 05 DE 2018	111.340.603	31.910
TOTAL APORTES FNV	111.340.603	31.910
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	417.527	120
TOTAL INGRESOS	111.758.130	32.030

EGRESOS

Los egresos fueron de €30.631, esto es, COP106.876.870, por lo que al cierre del proyecto quedó un saldo a favor de **Mondiaal FNV** de €1.399, esto es, COP4.881.260.

CONCEPTO	PESOS	EUROS
RESULTADO 1.	32.940.520	9.441
RESULTADO 2.	20.000.000	5.732
RESULTADO 3.	53.436.350	15.315
GASTOS GENERALES	500.000	143
AUDITORIA EXTERNA	500.000	143
TOTAL GASTOS	106.876.870	30.631

Atentamente,



HUGO JARAMILLO MONTOYA
Auditor Externo
T. P. 19701-T
Medellín, Octubre 18 de 2018

4. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Resultado 1. Los candidatos que se presentarán a la primera vuelta presidencial, conocen los principales aspectos de las transformaciones que los actores sindicales demandan, así como la propuesta impulsada por centrales sindicales, sindicatos y organizaciones sociales denominada “agenda sindical y laboral para la construcción de la paz”, asumiendo compromisos públicos al respecto.	28.500.000	32.940.520	115,58%
1.1. Realización de un (1) foro nacional con candidatos con fuertes opciones al congreso y presidenciales “la agenda laboral en la agenda política: propuestas”, centrado en la reflexión, discusión e implantación de los elementos centrales de la agenda sindical y laboral para la paz, así como los debates relacionados con el mundo del trabajo en temas críticos como informalidad laboral y seguridad social, reforma pensional, ejercicio de la libertad sindical y acceso a la justicia.	20.000.000	22.955.450	114,78%
Honorarios servicios profesionales	1.500.000	2.895.600	193,04%
Alquiler salones, equipos y ayudas audiovisuales	1.000.000	1.875.420	187,54%
Pasajes Aéreos	7.500.000	10.358.700	138,12%
Alojamiento	2.250.000	3.649.520	162,20%
Transporte terrestre y alimentación personal proyecto	750.000	835.950	111,46%
Transporte terrestre y alimentación participantes	5.000.000	2.840.260	56,81%
Material educativo y bibliográfico	1.000.000	500.000	50,00%
Material promocional y publicaciones	1.000.000	0	0,00%
1.2. Entrega a los candidatos presidenciales y visibilización en medios de comunicación, de un documento con “propuestas de trabajadores y trabajadoras ante los candidatos en clave de implementación de la paz”.	3.000.000	3.500.000	116,67%
Honorarios servicios profesionales	0	0	
Alquiler salones, equipos y ayudas audiovisuales	0	0	
Pasajes Aéreos	0	0	
Alojamiento	0	0	
Transporte terrestre y alimentación personal proyecto	0	0	
Transporte terrestre y alimentación participantes	0	0	
Material educativo y bibliográfico	0	0	
Material promocional y publicaciones	3.000.000	3.500.000	116,67%
1.3. Desarrollo de un cubrimiento periodístico con el seguimiento a los compromisos públicos asumidos por los candidatos en relación a la agenda sindical y laboral y otros temas de actualidad del mundo del trabajo y sindical.	5.500.000	6.485.070	117,91%
Honorarios servicios profesionales	0	0	
Alquiler salones, equipos y ayudas audiovisuales	0	0	
Pasajes Aéreos	2.500.000	2.684.320	107,37%

Alojamiento	1.500.000	2.035.450	135,70%
Transporte terrestre y alimentación personal proyecto	1.500.000	1.765.300	117,69%
Transporte terrestre y alimentación participantes	0	0	
Material educativo y bibliográfico	0	0	
Material promocional y publicaciones	0	0	
Resultado 2. Los actores sindicales cuentan con materiales técnicos de apoyo para la sustentación en espacios de discusión regionales y nacionales, de las transformaciones que se vienen promoviendo en el mundo del trabajo para el logro de una paz positiva.	30.000.000	20.000.000	66,67%
2.1. Elaboración de diagnóstico sobre el estado y resultados de las acciones del sindicalismo colombiano para movilizar la agenda sindical y laboral para la paz.	7.500.000	5.000.000	66,67%
Honorarios servicios profesionales	7.500.000	5.000.000	66,67%
Alquiler salones, equipos y ayudas audiovisuales	0	0	
Pasajes Aéreos	0	0	
Alojamiento	0	0	
Transporte terrestre y alimentación personal proyecto	0	0	
Transporte terrestre y alimentación participantes	0	0	
Material educativo y bibliográfico	0	0	
Material promocional y publicaciones	0	0	
2.2. Análisis de las propuestas de los candidatos sobre los temas del trabajo en los programas de los principales o más fuertes candidatos al congreso y la presidencia de la república.	7.500.000	5.000.000	66,67%
Honorarios servicios profesionales	7.500.000	5.000.000	66,67%
Alquiler salones, equipos y ayudas audiovisuales	0	0	
Pasajes Aéreos	0	0	
Alojamiento	0	0	
Transporte terrestre y alimentación personal proyecto	0	0	
Transporte terrestre y alimentación participantes	0	0	
Material educativo y bibliográfico	0	0	
Material promocional y publicaciones	0	0	
2.3. Realizar un informe especial sobre brecha salarial y los planteamientos sobre alternativas en relación con la economía del cuidado y otros temas de la agenda laboral de las mujeres, con propuestas para las y los candidatos a congreso y presidencia.	7.500.000	5.000.000	66,67%
Honorarios servicios profesionales	7.500.000	5.000.000	66,67%
Alquiler salones, equipos y ayudas audiovisuales	0	0	
Pasajes Aéreos	0	0	
Alojamiento	0	0	
Transporte terrestre y alimentación personal proyecto	0	0	
Transporte terrestre y alimentación participantes	0	0	
Material educativo y bibliográfico	0	0	
Material promocional y publicaciones	0	0	
2.4. Sistematización de resultados de los encuentros regionales y estructuración del manifiesto del sindicalismo hacia las elecciones de congreso y presidenciales 2018 y los candidatos.	7.500.000	5.000.000	66,67%

Honorarios servicios profesionales	7.500.000	5.000.000	66,67%
Alquiler salones, equipos y ayudas audiovisuales	0	0	
Pasajes Aéreos	0	0	
Alojamiento	0	0	
Transporte terrestre y alimentación personal proyecto	0	0	
Transporte terrestre y alimentación participantes	0	0	
Material educativo y bibliográfico	0	0	
Material promocional y publicaciones	0	0	
Resultado 3. Se sensibiliza en escala regional a las organizaciones sindicales y otros actores relevantes del mundo del trabajo, sobre la necesidad de profundizar en los aspectos políticos, normativos, legales, organizativos y de diseño institucional que requieren de una mayor implantación en el debate público electoral y los programas de los principales candidatos a congreso y presidenciales.	46.500.000	53.436.350	114,92%
3.1. Realización de cuatro (4) encuentros regionales orientados al conocimiento, la discusión y el perfeccionamiento de la agenda de transformaciones promovidas por el sindicalismo en el mundo del trabajo para la construcción de la paz – encuentros regionales “agenda laboral y sindical en la agenda política en clave de implementación de la paz”.	36.500.000	43.436.350	119,00%
Honorarios servicios profesionales	7.500.000	10.550.000	140,67%
Alquiler salones, equipos y ayudas audiovisuales	4.000.000	5.348.500	133,71%
Pasajes Aéreos	5.000.000	10.358.400	207,17%
Alojamiento	3.000.000	6.250.630	208,35%
Transporte terrestre y alimentación personal proyecto	3.000.000	2.743.820	91,46%
Transporte terrestre y alimentación participantes	10.000.000	5.485.000	54,85%
Material educativo y bibliográfico	2.000.000	1.350.000	67,50%
Material promocional y publicaciones	2.000.000	1.350.000	67,50%
3.2. Incorporación de las organizaciones sindicales asistentes a la elaboración, publicación y difusión de un manifiesto dirigido a los candidatos presidenciales con las principales conclusiones y propuestas de los cuatro encuentros regionales.	10.000.000	10.000.000	100,00%
Honorarios servicios profesionales	0	0	
Alquiler salones, equipos y ayudas audiovisuales	0	0	
Pasajes Aéreos	0	0	
Alojamiento	0	0	
Transporte terrestre y alimentación personal proyecto	0	0	
Transporte terrestre y alimentación participantes	0	0	
Material educativo y bibliográfico	0	0	
Material promocional y publicaciones	10.000.000	10.000.000	100,00%
Gastos Generales	1.350.000	500.000	37,04%
Auditoria externa	1.350.000	500.000	37,04%
TOTAL GASTOS	106.350.000	106.876.870	100,50%

Durante la ejecución del proyecto los gastos fueron de €30.631, esto es, COP106.876.870. que correspondieron al 100,50% del presupuesto del proyecto.

En cuanto a la ejecución presupuestal por resultados y actividades, se observa:

RESULTADO 1. Su costo ascendió a COP 32.940.520, correspondiendo al 115,58% de su presupuesto.

La ejecución presupuestal por actividades, fue la siguiente:

Actividad 1.1. Presenta unos gastos del 114,78% de su presupuesto. Los mayores costos se dieron en los rubros de Honorarios por servicios profesionales (193,04%), Alquiler salones, equipos y ayudas audiovisuales (187,54%), Pasajes Aéreos (138,12%) y Alojamiento (162,20%). Dichos costos se explican porque el foro nacional contó con la participación de varios candidatos a la presidencia o de sus representantes, invitados especiales y una presencia de 112 personas.

Actividad 1.2. Presenta unos gastos del 116,67% de su presupuesto, debido a los mayores costos incurridos en la publicación del documento con propuestas para los candidatos.

Actividad 1.3. Presenta unos gastos del 117,91% de su presupuesto. Los mayores costos se dieron en los rubros de Pasajes Aéreos (107,37%) y Alojamiento (135,70%) y Transporte terrestre y alimentación personal proyecto (117,69%), en razón al cubrimiento periodístico realizado a las actividades públicas de los candidatos presidenciales.

RESULTADO 2. Su costo ascendió a COP 20.000.000, correspondiendo al 66.67% de su presupuesto. Este menor costo se debió a que los Honorarios por servicios profesionales pagados fueron inferiores a los presupuestados para la realización de las Actividades 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4, referentes a: 1) Elaboración de diagnóstico sobre el sindicalismo colombiano en la agenda sindical y laboral para la paz, 2) Análisis de propuestas de candidatos a la presidencia y al Congreso de la república, 3) Informe sobre brecha salarial, la economía del cuidado y otros temas laborales de las mujeres, y 4) Sistematización de resultados de los encuentros regionales.

RESULTADO 3. Su costo ascendió a COP 53.436.350, correspondiendo al 114,92% de su presupuesto.

La ejecución presupuestal por actividades, fue la siguiente:

Actividad 3.1. Presenta unos gastos del 119,00% de su presupuesto. Los mayores costos se dieron en los rubros de Honorarios por servicios profesionales (140,67%), Alquiler salones, equipos y ayudas audiovisuales (133,71%), Pasajes Aéreos (207,17%) y Alojamiento (208,35%). Dichos costos se explican por la realización de nueve (9) foros regionales y conversatorios en las ciudades de Bogotá, Cartagena, Bucaramanga, Villavicencio y Medellín, con una participación de 455 personas, frente a los cuatro (4) que se tenían previstos.

Actividad 3.2. Presenta unos gastos del 100,00% de su presupuesto, ya que la elaboración, publicación y difusión del documento con las principales conclusiones y propuestas de los encuentros regionales, tuvo un costo igual al presupuestado.

COSTOS GENERALES: la Auditoria externa tuvo un costo de COP 500.000, equivalente al 37,04% de su presupuesto.

Atentamente,



HUGO JARAMILLO MONTOYA
Auditor Externo
T. P. 19701-T
Medellín, Octubre 18 de 2018

5. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

5.1. SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

La situación de las recomendaciones consignadas en el informe de auditoría anterior, es la siguiente:

No.	Tema	Recomendación	Riesgo	Seguimiento
1	Control de la ejecución presupuestal	Al cierre del proyecto se evidencian sobre-ejecuciones en actividades más o menos significativas, por lo que es necesario mejorar el control del gasto de acuerdo al presupuesto de proyecto.	Bajo	Aplicada parcialmente
2	Archivar documentación en las carpetas del personal	Se recomienda archivar las evaluaciones de desempeño y las cartas de entrega de dotación de los(as) colaboradores(as) que tiene este derecho según la ley	Medio	Aplicada
3	Continuar con la implementación del sistema de seguridad en el trabajo según la ley	Se recomienda modificar la matriz de riesgos teniendo en cuenta el cambio de sede	Medio	Aplicada

5.2. NUEVAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Las observaciones y recomendaciones al sistema de control interno generadas en la presente auditoría son los siguientes:

Aportes a la Seguridad Social de profesionales con contratos de prestación de servicios

En la revisión que se efectuó, se encontró que las carpetas de los profesionales con contratos de prestación de servicios no se acreditaba el pago de los aportes a la seguridad social.

Al respecto el Ministerio de Salud dice que “de conformidad con lo establecido por el artículo 26 de la ley 1393 de 2010, tanto la celebración como el cumplimiento de las obligaciones surgidas de los contratos de prestación de servicios estarán sujetas a la comprobación por parte del contratante de la afiliación y pago de los aportes al sistema de protección social de acuerdo con la reglamentación que para tal efecto expida el Gobierno Nacional”.

Se recomienda que toda persona natural que suscriba un contrato de prestación de servicios con la ENS, debe demostrar el pago de los aportes a la seguridad social durante la duración de su contrato.

Riesgo: Medio

Conciliaciones bancarias sin firma de aprobado

La Escuela Nacional Sindical cuenta con un formato de conciliación bancaria con tres espacios para firma (elaboró, revisó y Aprobó), de las cuales no se firmó el espacio de aprobó en las conciliaciones de enero a mayo de 2018.

Al respecto los artículos 123 y 124 del D.R. 2649 de 1993, señalan:

“Art. 123. - Soportes. Teniendo en cuenta los requisitos legales que sean aplicables según el tipo de acto de que se trate, los hechos económicos deben documentarse mediante soportes, de origen interno o externo, debidamente fechados y autorizados por quienes intervengan en ellos o los elaboren...”

Art. 124. Los comprobantes de contabilidad deben ser numerados consecutivamente, con indicación del día de su preparación y de las personas que los hubieren elaborado y autorizado.”

La conciliación bancaria es uno de los principales controles existentes sobre las operaciones de ingresos y gastos, y refleja el flujo de fondos de la Entidad. La completa y correcta elaboración de las mismas, cada mes, es de vital importancia para garantizar la razonabilidad de las cifras del disponible y la detección oportuna de errores en el registro de los recursos.

Riesgo: Bajo

Se recomienda proceder a firmar todas las casillas internas del formato de conciliación, por parte de las personas que intervienen en la elaboración, revisión y aprobación.

La aplicación de la anterior recomendación contribuirá a mantener un control adecuado del flujo de fondos, lo cual permitirá detectar oportunamente los errores que pudieran presentarse en el registro de las operaciones de ingresos y/o egresos de la Corporación.

Actas de Consejo Directivo pendientes de imprimir y firmar

En la revisión que se efectuó, se encontró que los libros de actas de las sesiones del Consejo Directivo durante el 2018 se encuentran digitales, pero falta imprimirlas y firmarlas

Riesgo: Bajo

Se recomienda imprimir, firmar y archivar las actas del Consejo Directivo, cumpliendo con lo señalado en el art.134 del D.R 2649/93. La aplicación de la recomendación permitirá mantener en orden las actas y se cumplirá con la normativa legal del tema.

Atentamente,



HUGO JARAMILLO MONTOYA
Auditor Externo
T. P. 19701-T
Medellín, Octubre 18 de 2018